

CURSO DE SOCORRISTA EN PISCINAS E INSTALACIONES ACUÁTICAS (LA LASTRILLA, SEGOVIA)

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Acreditados por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Orden 1239/21, de 30 de septiembre

REQUISITOS DE ACCESO:

- 16 años cumplidos (15 años consultar)
- Título de la ESO
- Certificado médico (consultar excepciones)
- Saber nadar con soltura

EL CURSO INCLUYE:

- Diploma socorrista acuático
- Seguro de accidente durante la realización del curso

LUGAR DE REALIZACIÓN:

- Complejo Deportivo Los Escobares, La Lastrilla, Segovia (PARTE PRÁCTICA)
- Plataforma Zoom (PARTE TEÓRICA)

FORMA DE PAGO:

- Mediante transferencia bancaria: ES93 3060 1011 6621 6810 6520 (Caja Rural)
- Indicar en el concepto nombre y DNI del alumno

INFORMACIÓN Y CONTACTO:

- CORREO: socorrismo@simadeporteyocio.com
- TELÉFONO: 657 54 79 35 (Verónica)
- PAGINA WEB: www.simadeporteyocio.es/cursos.php



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD

FECHAS CURSO:
VIERNES 4 DE ABRIL 2025 A
SÁBADO 19 DE ABRIL 2025

PRECIO CURSO: 299€



OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ALUMNO

El alumno, una vez que realiza el pago de la matrícula:

- Declara que acepta todas las normas indicadas en este documento.
- Declara y presenta un certificado APTO para realizar actividad física por un profesional sanitario.
- Todos los cursos que se convocan pueden sufrir retrasos o cancelación del mismo por causas justificadas, cuando no se complete el número mínimo de alumnos (12 alumnos cuando), o por causas ajenas a la empresa SIMA Deporte y Ocio S.L.
- El alumno declara tener un nivel de natación adecuado para poder llevar a cabo las clases prácticas con normalidad, no es un curso donde se “enseñe a nadar”, quien no supere todos los contenidos en primera convocatoria no superará el curso bajo ningún concepto, pudiendo repetir las pruebas físicas o teóricas no superadas en menos de un año en segunda convocatoria, con fecha e instalación propuesta por la empresa SIMA Deporte y Ocio S.L., con un coste de **50€**, y tendrá derecho a dos convocatorias.
- Los duplicados de títulos tendrán un coste de **30€**.

Anulación de matrículas - devoluciones:

Si una vez realizada la matrícula se desea anular ésta, se dirigirá un escrito las causas de la solicitud al correo electrónico socorrismo@simadeporteyocio.com, al que se adjuntará la documentación acreditativa que se considere oportuna. El coordinador de los cursos de formación será quien decidirá al respecto y notificará su decisión al solicitante. En caso de aceptarse la anulación/devolución se devolverá el importe íntegro menos la cantidad de 100 Euros, en concepto de gastos de gestión y tramitación de expediente, en caso de que la empresa por las causas anteriormente mencionadas no sacara el curso, se avisaría con una antelación aproximada de 10 días y se devolvería la cantidad íntegra a cada alumno. Bajo ningún concepto se devolverá el importe ingresado de matrícula en los siguientes casos:

- La solicitud se realice con menos de 10 días antes del comienzo del curso.
- El alumno no se presente el día de comienzo del curso, salvo que haya ocurrido una causa de fuerza mayor debidamente acreditada y el alumno lo haya comunicado por correo electrónico socorrismo@simadeporteyocio.com
- Comenzado el curso, no se realizará reintegro de la cantidad abonada sea cual fuese el motivo.
- En caso de abandono del mismo, no se devolverá el importe abonado, sea cual fuese el motivo del abandono.

Derechos de los alumnos:

- Consulta de los exámenes una vez corregidos y a solicitar una revisión en el caso de no estar conforme.
- Efectuar al profesor las preguntas que considere necesarias para mejorar sus conocimientos.
- Como medida general el alumno dispone de una recuperación de cada bloque, en el periodo del curso.
- Toda la documentación que se aporte en el periodo posterior a los 2 meses, no tendrán ningún tipo de validez y NO SE TRAMITARA AL ALUMNO.
- El alumno que obtenga la calificación de NO APTO, no recibirá diploma alguno y no tendrá derecho a la devolución de ningún importe que haya abonado en concepto de matrícula del curso.
- Recibir las clases teórico-prácticas conforme a la normativa vigente.

Obligaciones de los alumnos:

- Deberá cumplir rigurosamente con los horarios del curso, siendo puntual en cada una de las clases.
- Asistencia a todas las clases, siendo permitidas faltas justificadas debidamente hasta un máximo de 8 h.
- Se pasará lista al comienzo y al final de cada clase, es responsabilidad del alumno la firma de esta lista.
- El alumno que falte sin justificación alguna a cualquiera de las clases será considerado NO APTO.
- Durante el transcurso de las clases, está terminantemente prohibido comer y/o beber dentro del aula, salvo que, en atención a circunstancias excepcionales, lo autorice expresamente el profesor. En todo caso según normativa legal vigente está terminantemente prohibido fumar dentro del recinto.
- Según normativa legal vigente, está prohibida la utilización de dispositivos con poder de captación de imágenes dentro del Centro Deportivo.
- El alumno que mantenga un comportamiento inadecuado será expulsado de la clase, y será objeto de consideración de EXPULSIÓN DEL CURSO, perdiendo el derecho a devolución de la matrícula.



HORARIO DE CLASES

CURSO DE SOCORRISTA DEL 4 DE ABRIL AL 19 DE ABRIL 2025 EN LA LASTRILLA

VIERNES 4 DE ABRIL	16:00-17:00h	Presentación curso online
	17:00-20:00h	Teoría online
SÁBADO 5 DE ABRIL	16:00-20:00h	Teoría online
DOMINGO 6 DE ABRIL	9:30-14:30h	SOS ACUÁTICO práctica (presencial en piscina)
	16:00-20:00h	Teoría online
LUNES 14 DE ABRIL	9:30-14:30h	SOS ACUÁTICO práctica (presencial en piscina)
	16:00-20:00h	Teoría online
MARTES 15 DE ABRIL	9:30-14:30h	SOS ACUÁTICO práctica (presencial en piscina)
	16:00-20:00h	Teoría online
MIÉRCOLES 16 DE ABRIL	9:30-14:30h	SOS ACUÁTICO práctica (presencial en piscina)
	16:00-20:00h	Teoría online
JUEVES 17 DE ABRIL	16:00-20:00h	Teoría online
VIERNES 18 DE ABRIL	16:00-20:00h	Teoría online
SÁBADO 19 DE ABRIL	16:00-20:00h	Teoría online

Complejo Deportivo Los Escobares, camino de los Escobares SN, 40196, La Lastrilla

*El horario podrá sufrir modificaciones si los profesores consideran oportuno para facilitar el desarrollo del mismo



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD

